

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25718** FARME S.A.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4, de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 100/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Venegas Villafaina, contra la empresa Farme S.A., con CIF A06404933, se ha dictado el día 12 de septiembre de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063123-1